

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

21 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la licitación del contrato de servicios denominado “Puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a formentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con población en riesgo de exclusión social, a lo largo de los años 2017 y 2018, en la Comunidad de Madrid, cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 479, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 917 206 329, Dirección General de la Mujer.
 5. Telefax: 913 925 490.
 6. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 073/2016 (A/SER-004208/2016).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la puesta en marcha de acciones dirigidas a visibilizar la realidad de las mujeres en riesgo de exclusión social, prioritariamente pertenecientes a minorías étnicas, en diferentes ámbitos de intervención, así como impulsar la introducción de la perspectiva de género en las actuaciones que se realicen para la atención e inclusión de las mismas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES 300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año, once meses y quince días.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 98200000-5 Servicios de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 190.757,00 euros (IVA excluido).
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 190.757,00 euros.
 - IVA: 40.058,97 euros.
 - Importe total: 230.815,97 euros, conforme el apartado 3 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato que integran el contrato, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 5 de la cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, de nueve a catorce horas.
 - 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 161.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las diez y treinta horas del decimocuarto día posterior al fin del plazo de presentación de ofertas, si este día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
- 10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
- 11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres:
 - Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre número 2: “Documentación técnica”.
 - Sobre número 3: “Oferta económica”.

Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 3 de octubre de 2016.—El Secretario General Técnico, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(01/34.101/16)

